

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**

**Acuerdo 163/2025, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno Foral. Aprobar el cese de Mario García García en el cargo de confianza de secretario de la diputada foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral**

Mediante Acuerdo 3/2025, de 7 de enero, corregido posteriormente por Acuerdo 9/2025, de 14 de enero, el Consejo de Gobierno Foral nombró a Mario García García en el cargo de confianza de secretario de la diputada foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral, código 1300.021.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 24 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de gobierno, funcionamiento y régimen jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral, a propuesta del diputado o diputada general o diputado o diputada foral correspondiente, el nombramiento y cese de las personas que van a desempeñar funciones de confianza, que ocuparán con carácter no permanente los puestos que, con dicha denominación, figuren en la relación de puestos de trabajo de la diputación.

En su virtud, a propuesta de la diputada foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral, en ejercicio de las facultades atribuidas por los artículos 8 y 24 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Cesar a Mario García García en el desempeño del puesto de trabajo reservado a personal eventual con funciones de confianza de secretario de la diputada foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral, (código 1300.021), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. El presente acuerdo producirá efectos a partir del 1 de abril de 2025.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 1 de abril de 2025

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Primera Teniente de Diputado General y Diputada Foral del*

*Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral*

**CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR**